

Machala, 17 de febrero del 2016

Señores

LUMALICY S.A.

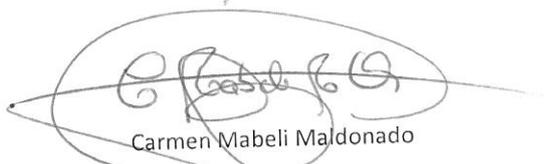
Ciudad.

Yo, Carmen Mabeli Maldonado, cumpliendo con mi obligación como Comisario asignado por la Junta de la empresa LUMALICY S.A. puedo informar que no existió actividad operacional ni administrativa, correspondiente al periodo fiscal 2015, ya que la Superintendencia de Compañías procedió a la liquidación de la empresa con fecha 15 de octubre de 2014, por concepto de pérdida en el ejercicio económico.

En cuanto a las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, se encuentra al día.

Es todo cuanto puedo informar después de la revisión realizada.

Atentamente,



Carmen Mabeli Maldonado
COMISARIO